EL MERCURIO

Fecha: 27/02/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $6.091.070 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 29,61%

basta. Para la devolución y endoso de los valores vistos a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ROL. C-4172-2021, caratulados "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Zenteno Hipotecario. Secretaria.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 15, remataré el día 20 de marzo de 2026, a las 13:30 horas de forma presencial en dependencias del Tribunal, el Departamento N° 804 del octavo piso, del estacionamiento N° 84 del segundo subterráneo y de la bodega N° 69 del segundo subterráneo, todos del Edificio "Visto Real", con acceso por calle Sergio Álvarez Gutmann Errázuriz número 3289, Comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 47232 número 73801 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $106.226.438. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en el sitio del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-1493-2024, Caratulados "Banco Itaú Chile/Astudillo", Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE JUDICIAL 1° JUZGADO CIVIL de Puente Alto, Avenida Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, remátese el próximo 24 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Quetrupillán N° 02719, que corresponde al lote N° 245, del Conjunto Habitacional denominado Altos del Roco 2, Primera Etapa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1410 N° 1178 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Rol de avalúo fiscal N° 5508-54 comuna de Puente Alto. Mínimo de la subasta $ 62.965.347; todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link https://zoom.us/j/96925425746. A fin de constituir garantía, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente a un 10% del precio mínimo fijado para el remate del inmueble subastado. Salido en efectivo el quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, mediante depósito a transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente por el o los adjudicatarios dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en autos caratulados "Karbuniaris con Medina", Rol C-10980-2014 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto. Secretaria

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, remátese el próximo 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número setecientos uno del séptimo piso y de la bodega número ciento veinticuatro-A del nivel primer subterráneo, ambos del denominado "Edificio General Mackenna", Primera Etapa de la Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas, y respectivos derechos en proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7909 número 11.275 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 21.362.041.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Todo persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico. Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico. Representante de la empresa adjudicatoria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A.', Rol N° C-7725-2023. Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C24310-2014, causa Corbanco / Mamberg, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de marzo de 2026 a las 13:00 de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a la vivienda económica ubicada en Avda. Gabriel Gonzalez Videla N 2661, Maipú, Región metropolitana, inscrito a fojas 39794 número 43315 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: $ 53.266.010. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C24310-2014. Santiago, febrero de 2026. Secretario.

1° JUZGADO DE LETRAS DE TALAgante, en causa Rol C-478-2021, caratulado "Banco De Chile/Loyola", rematará de forma presencial el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N°1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes uno, dos, tres, Lote sin número o Lote cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós resultante de la subdivisión de la Parcela número veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela número veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 66,98 metros con Lote dos del plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote seis y parte del Lote siete, ambos del plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutado Paulo Alejandro Loyola Arayo, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble será de UF 8.993,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres unidades de fomento con noventa centésimas) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 1° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 17 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, la unidad o casa signada con el número ciento sesenta y ocho ubicada en Avenida Jorge Alessandri número mil cuatrocientos treinta y uno, del Condominio "Los Olivos de Maipú", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4478 y sus láminas respectivas, y los derechos en proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número sesenta y nueve del Proyecto de Parcelación El Milagro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39704 número 58089 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 170.168.086.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera apartana a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Unico Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico. Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico. Representante de la empresa adjudicatoria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A.", Rol N° C-7725-2023. Secretaria.

2° REMATE: JUICIO PARTICIONAL "Rojas Con González/" Juez Arbitro Humberto Fuéndez Neiro, se rematará presencialmente el 13 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs. en oficinas del Tribunal Arbitral, en Calle Teatinos n° 251, oficina 903, comuna de Santiago, inmueble ubicado Calle Italia n° 1568, comuna Ñuñoa, RM., que deslinda: Norte: sitio setenta y cinco A; SUR: sitio setenta y seis A; Oriente: sitio setenta y cinco D; Poniente: con Avenida Italia.- Mínima: $ 388.413.845. Precio subasta pagadero al contado 5 días hábiles siguientes al remate. Postores consignar garantía mediante vale vista endosable, a nombre del Juez Arbitro Humberto Alejandro Fuéndez Neiro, Rut N° 13.237.687-5, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de remate, equivalente al 10% mínimo subasta. Las garantías de aquellos postores que no se adjudiquen el bien, serán devueltas el 16 de marzo 2026. Demás Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario Fabiola Paredes Arovena.

EXTRACTO REMATE. EN LOS EJEcutivos caratulado "BCI con Orellana" Rol C-6986-2023 del 2° Juzgado Civil Puerto Montt, se ha ordenado rematar el día 11 Marzo 2026, a las 11:30 Horas, vía zoom, inmueble de dominio de Alejandro Andres Acuña Orellana, C.I. 15.449.063-9, inscrito a Fs. 5678 N° 8126 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2016, propiedad ubicado en pasaje Silvio Pinto N° 720, que corresponde al lote N° 98 de la manzana F, primer sector, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con Pasaje Silvio Pinto; Sur, con parte de sitio 113 de la manzana F; Oriente, con sitio 97 de la manzana F; Poniente, con sitio 99 de la manzana F. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 34.393.858.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta. Los garantías que deberán rendir los postores para participar serán un mínimo de 3 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista, $ 3.439.386, mediante Cupón de Pago del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal N° 8250017676, Rut 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos amsepulveda@pjud.cl; cafiguerosa@pjud.cl y pbiskusovic@pjud.cl con copia a ic2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo además, copia de la garantía ofrecida, El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente o consultas, contactarse al correo electrónico amsepulveda@pjud.cl; cafiguerosa@pjud.cl y pbiskusovic@pjud.cl con copia a ic2_puertomontt@pjud.cl.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, remátese el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo el Departamento N° 204, del segundo piso, y el Estacionamiento N° 2, del primer piso, ambos del "Edificio Eduardo Abarca II", con acceso por avenida Balmaceda N° 1466, comuna de Calama, inscrito a Fojas 871 N° 829 y Fojas 872 N° 830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, ambos año 2016, respectivamente. Mínimo subasta suma total de $ 87.665.387.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en los presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal: pjuzgado2@pjud.cl, indicando su nombre completo, Rut, y la calidad de participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancaria a la orden del tribunal, tomada por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Pinto Falchi, Carlos Antonio", Rol N° C-9255-2023. Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409 Piso 7 Rol C-17739-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "BTG con Lopez". Se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el departamento 310 y el Estacionamiento 143 ambos Edificio "Estilo Urbano" ubicado en Lord Cochrane 1431 y acceso vehicular por Lord Cochrane 1433 y 1423, Santiago, inscrito a fs. 19653 N° 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo subasta será 700 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancaria a la orden del Tribunal tomada por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12:00 y 14:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C1.391-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Aeropuerto Rodelillo número 3.185, que corresponde al lote o sitio número 2 de la manzana E del "Conjunto Habitacional Portal Oeste II", Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8841b, N° 12671, del Registro Propiedad del año 2017, del Conservador Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas $ 74.255.835. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil desques del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberan comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs. a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Banco del Estado de Chile, con Albornaz Medina, Mery Edith". La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos N° 1409 - 2 piso - Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 18 de marzo de 2026, a las 14:00 horas. Se rematará el inmueble correspondiente al departamento número 1410 del décimo cuarto piso, el estacionamiento número 11 del tercer piso y la bodega número 40 del primer subterráneo, todos del edificio Sacramentinos II, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a fojas 11294 número 18315 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Se fijo mínimo para las posturas en la suma de $ 201.699.- Los interesados deberán participar en el remate a través de cuentas virtuales o telefonía, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo, equipo y conexión a internet, siendo carga de los partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La presencia de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando su nombre completo, numero de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás ante-

1616 Remates de propiedades

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 19 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Diego A. González/González 940, que corresponde al Lote 18 de la Manzana Q, del Conjunto Habitacional Valles de Villa Alegre II, comuna de Villa Alegre. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1692, Número 704 del Registro de Propiedad de 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1.146.7294 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $ 107.800, por concepto de costas procesales y $ 450.000 por concepto de costas personales. Todo persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la su-

EL MERCURIO

Fecha: 27/02/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $16.406.961 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 79,76%

1616 Remates de propiedades

cedentes en bases de remate y en autos rol c-191-2022, caratulados Banco De Chile/Pozmina.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, 19 de marzo de 2026 remataré a las 13:00 horas, en videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento N° 2003, ubicado en calle Pedro Santo Isabel N° 487 con acceso por calle Santo Isabel N° 489, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número de orden 3347 de la letra A o la N y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta metros ochenta y tres metros con don Bernardino Quilodrán; Sur, en dos metros cuarenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco metros setenta y cuatro y uno como ochenta y tres metros con doña Carmen Baron y en cuarenta y seis como noventa y cinco metros con Frente a calle Santo Isabel; Rumbo, efecto a utilidad pública de por medio; Surponiente, en cuatro metros con Frente a calle Carmen con Santo Isabel; Oriente, en nueve como ocho metros setenta centímetros Acto continuo como dueño de los derechos en el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta metros ochenta y tres metros con don Bernardino Quilodrán; Sur, en dos metros cuarenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco metros setenta y cuatro y uno como ochenta y tres metros con doña Carmen Baron y en cuarenta y seis como noventa y cinco metros con Frente a calle Santo Isabel; Rumbo, efecto a utilidad pública de por medio; Surponiente, en cuatro metros con Frente a calle Carmen con Santo Isabel; Oriente, en nueve como ocho metros setenta centímetros Acto continuo como dueño de los derechos en el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta metros ochenta y tres metros con don Bernardino Quilodrán; Sur, en dos metros cuarenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco metros setenta y cuatro y uno como ochenta y tres metros con doña Carmen Baron y en cuarenta y seis como noventa y cinco metros con Frente a calle Santo Isabel; o Son Luis de Colmar, con Frente a calle Santo Isabel, de acuerdo al plano archivado con el número de orden 3348 de la letra A o la N y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta metros ochenta y tres metros con don Bernardino Quilodrán; Sur, en dos metros cuarenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco metros setenta y cuatro y uno como ochenta y tres metros con doña Carmen Baron y en cuarenta y seis como noventa y cinco metros con Frente a calle Santo Isabel; o Son Luis de Colmar, con Frente a calle Santo Isabel, de acuerdo a utilidad pública de por medio y en cero como cuatro centímetros con propietario. Inscrito a fojas 18.332 N° 27.418, Registro de Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. El o el(ella)s se adjudicó el inmueble por un monto superior al crédito contraído en autos, debe consignar la diferencia dentro de 5° día de practicada la liquidación, por lo Sra. Secretaria del Tribunal. En caso de que el ejecutado persona natural se encuentre registrado en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos y no acredite estar al día, o lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, el bien ejecutado deberá consignar dentro de 5° día el pago de la deuda alimentaria. El acta de subasta el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los días hábiles siguientes al remate, manifestando el interés de ejecutar dicho acto apercibido de deserto. El saldo del precio deberá pagarse dentro del mismo plazo del remate con vale vista a nombre del Banco del Estado de Chile, debiendo fijar domicilio dentro de la ciudad y comuna de Santiago; 7° fin de que se le notifiquen las resoluciones que o el se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificaran por el estado diario. Todos los postores serán de cargo del adjudicatario. El subastador es el ejecutante, deberá consignar el demandante Mínimo de la subasta $ 35.351.383. Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo adjuntar copia legible de rendición de la cuenta de la causa o través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14.00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de acreditar la participación. El link de invitación a la audiencia es el siguiente: https://zoom.us/j/4183380109?pwd=cnR4SHloRGYyYmVkWEUwbVQxZGNqdz09 Reunión ID: 418 338 0109, contraseña 453380 Correo institucional de secretaria: lcsantiago5_remates@pjud.cl Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-k Quinto Juzgado Civil Santiago, Especificación de pago: Causa Rol C-4360-2022, Especificar nombre y rut del adjudicatario, verificar que se efectúe de forma correcta. Deberá indicar el rol de la causa. Demás antecedentes en autos ejecutivos Tribunal, expediente Rol C-13833-2022, caratulado "Scotiabank con Fuentes, Venónico" Ejecutivo, secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1404, 2° piso. Remataré mediante videoconferencia plataforma zoom el día 18 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs. inmueble consistente en la casa signada con el número nueve de calle Pedro de Valdivia siete mil novecientos setenta del "Conjunto Habitacional Pedro de Valdivia Sur", comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2.240, y dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 7 Seis de los que resultaron de la subdivisión del Lote Uno A, de la fusión y subdivisión de la porción número Tres quinientos ochenta y ocho del Fundo Vista Alegre y el Fundo La Turbina, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Inmobiliaria Cormano Hermanos S.A. a fojas 18.621, número 18.348 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Lote 7 Seis, Rol Avalúo 1.000 Cuarto del plano de subdivisión del Lote Tres B guión